

Responde Presidenta sobre disculpas a 'Dato Protegido'

Pide CSP no usar poder contra gente

Insiste Sheinbaum: desde el Gobierno se debe actuar con sencillez

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Una vez que la ciudadana Karla Estrella cumplió con su condena de disculparse por 30 días con la diputada petista Diana Karina Barreras, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió ayer que el poder no debe usarse para afectar a las personas.

Insistió en que se debe gobernar con humildad, y sostuvo que los ciudadanos no están de acuerdo con la parafernalia del poder.

Durante la mañana, la mandataria federal fue cuestionada sobre el cumplimiento de la sentencia, impuesta a Estrella por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“A los compañeros que son del movimiento, siempre lo he dicho, lo he pensado, no hay que hacer uso del poder para afectar a las personas, sino para ayudarlas siempre. Y hay que ser humilde, sencillo, modesto, cercano al pueblo de todas las formas”, dijo.

“Nadie justifica una u otra cosa. Yo siempre voy a defender que nosotros debemos actuar con humildad, con sencillez en la justa medida. Esa es mi posición. Lo aprendimos de un grande, el Presidente Benito Juárez, y

del legado que le dio el Presidente López Obrador a ese pensamiento juarista. El pueblo no quiere que regresen los gobernantes que usaban parafernalias, que se alejaban de la gente. Eso no quiere la gente”.

Durante los últimos días, Barreras y su esposo, el diputado morenista Sergio Gutiérrez, han sido criticados debido a su gusto por los lujos, pues se les ha exhibido con relojes, alhajas y costosas prendas de vestir.

Asimismo, se les cuestionó por gastar más de 340 mil pesos en una fiesta exclusiva del Gran Premio de México de la Fórmula 1, en octubre pasado.

NORMALIZACIÓN

Karla Estrella terminó el domingo con la orden del TEPJF de ofrecer durante 30 días disculpas públicas por cometer supuesta “violencia política de género” contra la diputada Barreras (“Dato Protegido”).

“Te pido una disculpa Dato Protegido, por el mensaje que estuvo cargado de violencia simbólica, psicológica, por interpósita persona, digital, mediática y análoga, así como de discriminación, basado en estereotipos de género. Esto perjudicó tus derechos político-electorales porque minimizó tus capacidades y trayectoria po-

lítica”, fue el mensaje que la Sala Superior ordenó colocar diariamente hasta el 10 de agosto.

El mensaje que publicó en febrero de 2024, y que le valió la sanción, decía: “Así estaría el berrinche de Ser-

gio Gutiérrez Luna para que incluyera a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas”.

Barreras ni siquiera pudo ser mencionada en las discul-

pas, al no informar dentro de los plazos establecidos por el TEPJF, si autorizaba el uso de su nombre en el texto.

“Las disculpas obligadas son una normalización del autoritarismo”, expresó Estrella el pasado 9 de agosto.

Respuesta a la censura

Cada día, durante los 30 que tuvo que ofrecer sus disculpas a "Dato Protegido", Karla Estrella publicó en la red X imágenes acompañadas de comentarios ingeniosos relacionados con la sanción, como estos:



Día 27 (7 de agosto)

Ya casi termino de pedir disculpas sólo para darnos cuenta que hay personas que piden y adquieren cosas y luego no saben qué hacer con ellas.



Día 26 (6 de agosto)

Después de unas extenuantes jornadas de disculpas y pagadas con mis propios recursos.



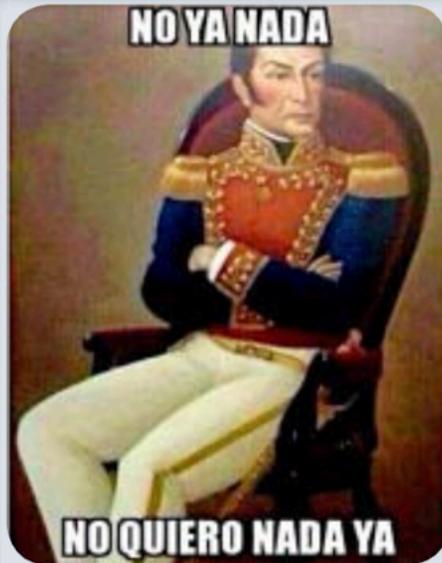
Día 25 (5 de agosto)

La defensa contra el abuso y el intento de censura será siempre no tener miedo.



Día 21 (1 de agosto)

Ya pagué la multa, espero se puedan comprar su peine de oro con ese dinero.



Día 8 (19 de julio).

Ándale, déjame disculparme.



Día 6 (17 de julio)

Nuevos sellos de advertencia para resoluciones del Tribunal Electoral.